



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0705_3: Supervisar los procesos de trabajo de la
producción cinematográfica y de obras audiovisuales.”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0705_3: Supervisar los procesos de trabajo de la producción cinematográfica y de obras audiovisuales.”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Asistir a la producción cinematográfica u obra audiovisual de forma que se cumplan los plazos previstos en el plan de trabajo y se obtengan las calidades establecidas, proponiendo soluciones alternativas a las posibles incidencias que pudieran surgir.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Desarrollar el seguimiento de las distintas fases de la realización del producto según los plazos previstos en el plan de trabajo, aportando soluciones alternativas a las posibles contingencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Formalizar las citaciones para los miembros de cada equipo enviándolas con la suficiente antelación y de la forma convenida y asegurándose de su apercibimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Gestionar con prontitud y eficacia el aprovisionamiento de los equipos y materiales a los lugares de rodaje o grabación, aportando soluciones alternativas a las posibles contingencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Comprobar los efectos especiales verificando su operatividad y cumpliendo con las normas de seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Elaborar la orden de trabajo para el día siguiente junto con el equipo de dirección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Elaborar el parte de trabajo diario verificando el control de la producción y la generación de documentos contables.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Asistir a la producción cinematográfica u obra audiovisual de forma que se cumplan los plazos previstos en el plan de trabajo y se obtengan las calidades establecidas, proponiendo soluciones alternativas a las posibles incidencias que pudieran surgir.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.7: Verificar el cumplimiento de los contratos por parte propia así como por parte del personal técnico, artístico y los diferentes proveedores de la producción de forma que se cumplan los plazos previstos en el plan de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Coordinar los medios necesarios para asegurar la logística cumpliendo los plazos de ejecución establecidos y proponiendo soluciones alternativas a las posibles contingencias que pudieran surgir.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Contratar el transporte, manutención y alojamiento de los miembros del equipo técnico y artístico previendo soluciones alternativas a las posibles contingencias que pudieran surgir.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Contratar el transporte del equipamiento y materiales necesarios para la realización del producto de forma que se cumplan los plazos de ejecución establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Almacenar y mantener los equipos técnicos y los materiales con las condiciones de seguridad indicadas para cada tipo de equipamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Coordinar los procesos de montaje y postproducción de imagen y sonido durante el rodaje/grabación y a su finalización en función de la organización del trabajo, el flujo de la producción y los objetivos de distribución.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Distribuir los flujos de materiales y partes informativos entre los distintos departamentos tales como montaje de imagen, montaje de audio, laboratorio, postproducción digital, musical, entre otros, verificando su entrega y recepción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Coordinar los procesos de montaje y postproducción de imagen y sonido durante el rodaje/grabación y a su finalización en función de la organización del trabajo, el flujo de la producción y los objetivos de distribución.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Coordinar los equipos técnicos, medios de montaje y postproducción, personal técnico y artístico, estudios de grabación y de doblaje, efectos sala, laboratorios, entre otros, impulsando el avance ordenado de las distintas partes del proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Coordinar los elementos de sonido en la fecha prevista para la mezcla verificando que los trabajos discurren en los plazos determinados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Supervisar la elaboración de un "trailer" para la promoción de la producción teniendo en cuenta el carácter del proyecto y los objetivos de distribución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Asistir a la coordinación de la promoción y explotación de la obra, asegurando el cumplimiento de los planes fijados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Efectuar la promoción y difusión de la obra en los medios de comunicación predeterminados, y en los tiempos y los soportes indicados para cada proyecto u obra audiovisual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Detallar los materiales y soportes de la obra para la explotación actual y futura de los derechos de explotación, en cualquier ámbito audiovisual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Supervisar la campaña de relaciones públicas con invitaciones, entrevistas, reseñas en los medios de comunicación, entre otras actividades, permitiendo la adecuada difusión y promoción de la obra.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Controlar y verificar el cumplimiento de la normativa aplicable y de las normativas en seguridad e higiene y protección ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Controlar el cumplimiento de la normativa individual en campos como el derecho a la propia imagen o a la intimidad en función del producto audiovisual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Controlar y verificar el cumplimiento de la normativa aplicable y de las normativas en seguridad e higiene y protección ambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.2: Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en relación a los derechos de autor, derechos musicales y la propiedad intelectual teniendo en cuenta las características particulares de la obra audiovisual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Controlar el cumplimiento de la normativa general aplicable en torno al marco legal del audiovisual en función de la tipología del programa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Verificar el cumplimiento de la normativa general aplicable en prevención de riesgos laborales aplicándose en su ámbito de actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Determinar la necesidad de servicios de seguridad, organizando su actividad, solicitando los servicios de las fuerzas públicas o contratando los servicios de empresas especializadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Verificar el cumplimiento de la normativa en materias de seguridad e higiene del trabajo, y de protección ambiental por parte de los diferentes responsables de equipos teniendo en cuenta la normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>